

en la cinta marquesa.



SELLO QVARTO, QVARENT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
OCHOCIENTOS Siete.

Dijo el Oficio Ciller bajo la Dho Círculo. Al Caballero en
Procurador Perpetuo = M. Suplico se haga man-
dado por esa justicia que ante el Dho mis señores, me supna pido =

D. Juan Lucas
Amberes

Mtro = Por presentando este Oficio con la copia de pa-
parridas y mabol genealogico que le acompaña
en cuyas listas y paros estan que no por
esta parte se pide, en lo principal de este
oficio, prebia citacion al Caballero Procurador
don Sindico G. se pase Ntado de Murbam-
dad al Cuad Semestre, Andribano de esta
Vigencia Parroquial y para que exhibiendo de
Anteibo los libros de Bautismos y despues
que sean necesarios, se testimoniaren las paparridas
que por esta parte se señalaren, y bajo la
misma citacion y Ntado de Murbamdad, con-
fisique dicho Cuad Semestre a Comisionacion
como se pide en el primero oficio = En quie-
ro al Segundo por existidos la P.º Oficio
nico con la informacion que se cite, ponga
se Testimonio vital de uno y otro que con-
vuido al expediente; y despues el que se solicite
por el Tercero oficio, con la misma citacion de
Sindico Procurador; y estando todo por su
orden, se trayeron el Expediente paro pro-
be ex lo demas que sea conforme a su

